

Santiago, 29 de marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Presente

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Inscripción en el registro de valores N°794

Ref.: Acuerdos tomados en la Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (Actualmente Comisión para el Mercado Financiero), y debidamente facultado al efecto, cumple con informar a usted en calidad de hecho esencial de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con fecha 29 de marzo de 2019 se acordó lo siguiente:

- a) El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, de \$348,70858692.- por acción, el cual se efectuará a más tardar el día 29 de abril de 2019;
- b) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2019, a KPMG Auditores Consultores Limitada; y
- c) Designar al diario electrónico El Mostrador como diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.